



ORD. N° 2268 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 2780, de fecha 21.10.2015

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a **Milton Lizana Construcciones E.I.R.L. y otros.**

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : JEFA DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

MILTON LIZANA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
RUT.: 76.472.621-9

RES.E. N° 2855/16.10.2015.
ROL 05-777

MICON MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES SPA
RUT.: 76.493.247-1

RES.E. N° 2858/19.10.2015.
ROL 05-778

2. De acuerdo a los análisis practicados en estas oficinas, se ratifican con fecha 29.10.2015 las inscripciones solicitadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"